



**AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN
CONCEJALÍA DE CULTURA**

CONCURSO DE CRUCES DE MAYO 2017

Con objeto de promocionar las manifestaciones culturales de arraigo y tradición popular en nuestra localidad, el Excmo. Ayuntamiento de Alhendín, a través del Área de Festejos, convoca el tradicional CONCURSO DE CRUCES DE MAYO, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Participantes

Podrán formar parte en este concurso de Cruces de Mayo cualquier asociación, establecimiento, institución, peña o persona física que instale una Cruz de Mayo en los barrios, plazas o calles del municipio.

El objeto fundamental del concurso es la ornamentación de la cruz mediante plantas florales y elementos naturales o de carácter tradicional.

SEGUNDA.- Inscripción. Plazo, forma y requisitos

Las inscripciones se realizarán en el Registro General del Ayuntamiento de Alhendín, Plaza de España s/n, desde la fecha de publicación de las presentes bases hasta el día 28 de abril de 2017, ambos inclusive, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

La inscripción será totalmente gratuita.

Las FICHAS DE INSCRIPCIÓN se encuentran en el Tablón de anuncios, en la entrada principal, junto al registro y en la página web del Ayuntamiento de Alhendín.

La solicitud deberá entregarse debidamente cumplimentada, indicando persona o entidad participante, así como un número de teléfono de contacto y situación exacta de la Cruz de Mayo.

TERCERA.- Exposición

Las cruces deberán estar instaladas desde el martes 2 de mayo.

El horario de la música será el martes 2 de mayo, desde las 12:00 hasta las 00:00 horas, y el miércoles 3 de mayo, desde las 12:00 hasta las 00:00 horas.

Los participantes permitirán al Excmo. Ayuntamiento de Alhendín fotografiar o grabar las cruces objeto del concurso, reservándose éste la facultad de publicarlos, si así lo considera conveniente.

CUARTA.- Categorías

Se establecerá una CATEGORÍA ÚNICA para todos los participantes ya sean asociaciones, patios, barrios o particulares.

QUINTA.- Premios

El jurado podrá descalificar a aquellas cruces que no presenten un determinado nivel de calidad y cuya ornamentación no sea acorde con la celebración.

La descalificación, exclusión o clausura, conlleva también la pérdida de la cuantía económica del posible premio.

Se establecerán los siguientes PREMIOS:

- 1º Premio – 300 euros
- 2º Premio – 200 euros
- 3º Premio – 100 euros

SEXTA.- Visita de las Cruces por el Jurado

El jurado visitará las cruces instaladas y presentadas a concurso el martes 2 de mayo, a las 20:00 horas, para lo cual los participantes deberán haber finalizado los trabajos de instalación para ese día con el fin de facilitar la agilidad en el fallo del jurado.

Ese mismo día el jurado emitirá su veredicto.

El premio se hará efectivo en el Ayuntamiento (Área de Economía), el miércoles 31 de mayo.

SEPTIMA.- El Jurado

El jurado estará compuesto por un representante de cada una de las cruces inscritas, que podrá votar todas las cruces menos a la que representa.

Para la calificación y concesión de premios, el jurado tendrá en cuenta el respeto a lo estipulado en las bases, como cuestión fundamental y, entre otros criterios de puntuación, los siguientes:

- DECORACIÓN DE LA CRUZ
- ILUMINACIÓN
- ORNAMENTACIÓN CON ELEMENTOS DE TRADICION DE NUESTRO MUNICIPIO
- ESFUERZO, ORIGINALIDAD E INTERES DEMOSTRADOS POR LOS VECINOS DE LA ZONA PARA MANTENER ESTA TRADICIÓN FESTIVA

OCTAVA.- La participación en este concurso de Cruces de Mayo por parte de los concursantes implica la total aceptación de las presentes bases.

Alhendín, a 18 de Abril de 2017



AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN
CONCEJALÍA DE CULTURA

REGISTRO DE ENTRADA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

“CONCURSO DE CRUCES DE MAYO 2017”

A RELLENAR POR EL INTERESADO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE INSCRITO	
DNI	
DATOS DE LA CRUZ (Asociación, barrio, comercio...)	
TELÉFONO DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
LUGAR DONDE SE ENCUENTRA INSTALADA LA CRUZ	
CATEGORÍA EN LA QUE SE INSCRIBE	<input type="checkbox"/> CATEGORÍA UNICA

En Alhendín, a de de 2017

Firmado